ISAE UNIVERSIDAD

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
RESOLUCIÓN No. DIIP-01-23-04-2026
(Del 23 de abril de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL GRUPO MULTIDISCIPLINAR CON COMPONENTE INTERNACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Resolución No. JD#01-12-05-2008, del 12 de mayo de 2008, por medio de la cual se crea la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado, encargada de promover y desarrollar las actividades de investigación científica y tecnológica de la universidad.

Que la Resolución No. JD#01-15-12-2025, del 15 de diciembre de 2025, por medio de la cual se aprueban las modificaciones a las Políticas de Investigación, Desarrollo e Innovación de ISAE Universidad, con el propósito de fortalecer la capacidad de investigación científica, tecnológica y de gestión, contribuir mediante la investigación a la solución de problemas nacionales e internacionales, y elevar el nivel científico y tecnológico de ISAE Universidad y de la educación superior.

Que la Dirección de Investigación, Innovación y Postgrado tiene como propósito desarrollar actividades investigativas en torno a enfoques multidisciplinarios con componente internacional, orientadas a la generación de conocimiento científico, al fortalecimiento de redes académicas y a la cooperación interinstitucional.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la creación del Grupo Multidisciplinar con Componente Internacional denominado "El Derecho a la Educación: un análisis jurisprudencial en Centroamérica y el Caribe", integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CÉDULA
1. Giselle Ballesteros	8-483-699
2. Sebastián Reyes Alvarado	8-747-1398
3. Aura Franco	176310794
4. Irasema Valdéz	8-341-170
5. Navil Ortíz	6-712-2296
6. Gustavo González	E-8-180960
7. Toribio Gómez	E-8-160665
8. Edwin Teira	8-406-594
9. Laura Hernández Dager	AU897154
10. Carlos De la Rosa	N-16-316
11. Jenny Mendoza	8-708-1986
12. Dianys del Carmen Reyes	8-892-2225

SEGUNDO: Designar a la Mgtr. Giselle Ballesteros como coordinadora del grupo de investigación.

TERCERO: Remitir copia de la presente resolución a los directivos, coordinadores, oficinas académicas y administrativas relacionadas para conocimiento y fines consiguientes.

CUARTO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su firma y comunicación.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes abril de 2026.

Comuníquese y cúmplase.

Dr. Gustavo González
Rector

Dra. Aura Franco
Directora de Investigación,
Innovación y Postgrado